

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se convoca concurso público para contratar la ejecución de obras públicas en la provincia de Sahara.

Se convoca concurso público para la contratación de las obras de los siguientes proyectos: Grupo electrógeno 50 KVA. y caseta en Daora, con un presupuesto base de contrata de 1.031.375,91 pesetas; central eléctrica y líneas de distribución de energía en Mahbes, con un presupuesto base de contrata de 1.317.667,51 pesetas; central eléctrica y línea de distribución de energía en Auserd, con un presupuesto base de contrata de 1.533.643,27 pesetas, y central eléctrica y línea de distribución de energía en Schdeiria, con un presupuesto base de contrata de pesetas 1.570.564,23.

Los proyectos pueden consultarse en esta Dirección General, en las horas de oficina, durante el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Hasta las trece horas del último día de aquel plazo, que se considerará prorrogado si éste fuese festivo, hasta el primer día hábil siguiente pueden presentarse las proposiciones, con arreglo a modelo, en el Registro de esta Dirección General.

Madrid, 31 de mayo de 1969.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza.—3.479-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 21.236 kilos de discos latón de 190,5 por 13 milímetros y 1.848 kilos de discos latón de 230 por 13 milímetros.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de los artículos que a continuación se relacionan:

Veintiún mil doscientos treinta y seis kilos de discos latón de 190,5 por 13 milímetros, al precio límite total de pesetas 2.612.028.

Mil ochocientos cuarenta y ocho kilos de discos latón de 230 por 13 milímetros, al precio límite total de 227.304 pesetas. Con destino a la Dirección General de Industria y Material (Fábrica Nacional de Trubia), ascendiendo la totalidad de los artículos reseñados anteriormente a un precio límite total de 2.839.332 pesetas (expediente: I. M. 49/69-115).

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de dos meses y medio a partir de la fecha de adjudicación definitiva, en los almacenes de la Fábrica Nacional de Trubia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos.

Las proposiciones, que se ajustaran al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 28 de junio de 1968 («Diario Oficial» número 144), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados; número 1: «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2: «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las nueve cuarenta y cinco horas del día 10 de julio de 1969.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 10 de julio de 1969.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 6 de junio de 1969.—El General Presidente, C. Fernández Sanz.—3.560-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina referente al concurso para contratar la adquisición de autobuses, microbuses, camiones y otros vehículos, con destino a los Parques de la Armada.

Para general conocimiento se hace público que el concurso para la adquisición de vehículos con destino a las necesidades de la Marina, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 134, de fecha 5 del presente mes de junio, se celebrará en el salón de Juntas de esta Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida de Pío XII, número 83, el próximo día 28, a las diez horas.

Madrid, 7 de junio de 1969.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, Miguel Franco Morales.—6.719-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Consuegra (Toledo), con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos, con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Consuegra

(Toledo), con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos, con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Toledo, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Toledo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Consuegra y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 4 de junio de 1969.—El Director general.—3.544-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Bayona (Pontevedra), con destino a la instalación de los Servicios de Oficina fusionada de Correos y Telégrafos, con una vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Bayona (Pontevedra), con destino a la instalación de los servicios de oficina fusionada de Correos y Telégrafos, con una vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Pontevedra, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Pontevedra, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Bayona y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 4 de junio de 1969.—El Director general.—3.545-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de La Coruña por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de las 1.526/2.750.ª partes de tres fincas rústicas en el Ayuntamiento de Santiago de Compostela, parroquia de Arnes.

Se saca a cuarta subasta para el día 10 de julio de 1969, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda

da de la Coruña, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones, las 1.526/2.750.ª partes de tres fincas rústicas en la parroquia de Arines, en el precio de 1.831,20 pesetas.

La Coruña, 4 de junio de 1969.—El Delegado de Hacienda.—3.575-A.

Resolución del Parque Móvil Ministerial (Dirección General del Patrimonio del Estado) por la que se anuncia subasta de vehículos.

Se bastarán vehículos propiedad del P. M. M. el día 24 de junio de 1969, a las diez horas, en P. M. M., calle de Cea Bermúdez, 5, Madrid.

El material se encuentra en la terraza del P. M. M., Cea Bermúdez, 5, Madrid. Visita, los días laborables, del 17 al 23 de junio de 1969; este último día hasta las doce horas.

Pliegos hasta el día 23 de junio de 1969 a las doce horas.

Acta y normas en tablón de anuncios del P. M. M., Cea Bermúdez, 5, Madrid. Importe del anuncio por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 12 de junio de 1969.—3.682-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los «Equipos y materiales precisos para la ejecución del proyecto de radioenlace en UHF, Cádiz-San Fernando».

Se anuncia concurso público, con concurrencia conjunta de las industrias Nacional, mixta y extranjera, para la contratación del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los «Equipos y materiales precisos para la ejecución del proyecto de radioenlace en UHF, Cádiz-San Fernando».

Presupuesto de contrata: Un millón ochocientas cincuenta mil pesetas (pesetas 1.850.000).

Examen de documentación: En la Sección 5.ª, Adquisiciones y Material de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de 37.000 pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 9 de agosto de 1969, en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos de dicho Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 12 de agosto de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público.

Madrid, 13 de junio de 1969.—El Director general, Manuel González.—3.711-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de «18 equipos de telegrafía armónica, equipados con 48 canales de 50 baudios, y traslado de otros equipos análogos propiedad de la Administración».

Se anuncia concurso público con concurrencia de las industrias nacional, mixta y extranjera para la contratación del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de «18 equipos de telegrafía armónica, equipados con 48 canales de 50 baudios, y traslado de otros equipos análogos propiedad de la Administración», por precio tipo límite, en conjunto de 20.000.000 de pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección 5.ª, Adquisiciones y Material de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid, pueden examinarse el pliego de bases y el proyecto, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de 400.000 pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 14 de agosto de 1969, en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 19 de agosto de 1969.

Documentos exigidos: El mencionado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 13 de junio de 1969.—El Director general, Manuel González.—3.712-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Almacén cooperativo en el pueblo de San Lorenzo del Flumen, de la zona regable del canal del Flumen (Huesca)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Almacén cooperativo en el pueblo de San Lorenzo del Flumen, de la zona regable del canal del Flumen (Huesca)».

Presupuesto de contrata: Seis millones seiscientos treinta mil setecientos veinticinco pesetas (6.630.725).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Zaragoza (Valenzuela, número 5).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo

de haberse constituido una fianza provisional de ciento treinta y dos mil seiscientos quince pesetas (132.615 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo 2 del grupo C.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 9 de julio de 1969 en las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo número 2) y Delegación de Zaragoza (Valenzuela, número 5).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las Oficinas Centrales, a las diez horas del día 16 de julio de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 31 de mayo de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—3.513-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de un equipo kinescopio, registrador de imágenes de televisión, sobre película cinematográfica de 16 milímetros, con destino a los estudios de televisión de Prado del Rey, por un importe de 3.601.685 pesetas.

El plazo de entrega será de treinta días a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1968 sobre protección de la industria nacional y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o como Director, Geren-

te, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acreditada la documentación acompañada); enterado de anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1969 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra) obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.):

(Fecha y firma.)
Madrid, 10 de junio de 1969.—El Presidente.—3.710-A.

Resolución de la Mesa de contratación por la que se convoca subasta para las obras de Laboratorio de revelado de películas en Prado del Rey, por un importe de 1.823.200 pesetas.

El plazo de ejecución no podrá ser superior a los cuarenta y cinco días, a partir de la fecha del comienzo de las obras. En la Secretaría de la Mesa de contratación podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de contratación de este Departamento. La apertura de ofertas se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los Estatutos legalizados, en su caso, y documentos bastantes en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario, deberá justificar con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

b) Recibos de Licencia Fiscal y de Impuestos de Sociedades, en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que al anunciarse la subasta se ejercía industria relacionada con el objeto del contrato y de que, al formularse la proposición, se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

d) En caso de tratarse de Empresas o Sociedades, la certificación que determina el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en las sucursales, o mediante aval en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda (art. 284 del Reglamento General de Contratación).

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión (en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acreditada con la documentación acompañada) enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata) cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.
(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de junio de 1969.—El Presidente.—3.704-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición e instalación de cuatro transmisores de televisión en banda III con destino a Inogés (Zaragoza), Monte Caro (Tarragona), El Navajo (Ciudad Real) y Sierra de Almadén (Jaén), y ampliación a 50 Kw. de la E. de Toshi de Navacerrada, por un importe de 71.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega será el especificado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la

publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección de la industria nacional y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acreditada la documentación acompañada) enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1969 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que pueda determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.):

(Fecha y firma.)
Madrid, 13 de junio de 1969.—El Presidente.—3.709-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de lámparas especiales para entretenimiento de instalaciones de iluminación de los estudios de Televisión Española en Madrid, Barcelona y Canarias, por un importe de 7.494.494 pesetas.

El plazo de entrega será de cuarenta y cinco días, a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura

de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección de la industria nacional y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1969 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que pueda determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.):

(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de junio de 1969.—El Presidente.—3.707-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de película positiva de 35 milímetros en blanco y negro, por un importe de 4.999.991 pesetas.

El plazo de entrega será el especificado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección de la industria nacional y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los

preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1969 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que pueda determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.):

(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de junio de 1969.—El Presidente.—3.708-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición e instalación de sistema radiante autoestable para modulación de frecuencia en banda II y galerías de acceso al mismo en Navacerrada, por un importe de 4.390.485 pesetas.

El plazo de entrega será de tres meses a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección de la industria nacional y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los

preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1969 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.):

(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de junio de 1969.—El Presidente.—3.706-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de un mezclador de vídeo, generador de efectos especiales y equipo asociado, con destino a los Servicios Informativos de Televisión Española en Prado del Rey, por un importe de 2.683.061 pesetas.

El plazo de entrega será de ocho meses a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección de la industria nacional y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada) enterado de anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1969 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra) obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.):

(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de junio de 1969.—El Presidente.—3.705-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario y máquinas con destino a esta Casa Sindical y a otras de la provincia.

Esta Delegación Provincial convoca concurso público para la adquisición de mobiliario y máquinas con destino a esta Casa Sindical y a otras de la provincia, por importe de 324.994,80 pesetas.

Las condiciones que servirán de base al concurso y el detalle del mobiliario y máquinas se encuentran a disposición de todos los interesados en la Oficina Mayor de esta Casa Sindical Provincial.

Las ofertas se presentarán en el Registro General (plaza del General Ordóñez, número 1, tercera planta), durante los quince días naturales siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Su examen se realizará al siguiente día hábil de finalizado el plazo de admisión de aquéllas.

Oviedo, 6 de junio de 1969.—El Secretario provincial de Sindicatos, Manuel Montoto Quintero.—3.568-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario con destino al Instituto de Estudios Sindicales, Sociales y Cooperativos y Centro Social «San Ignacio de Loyola», dependiente de esta CNS.

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario con destino al Instituto de Estudios Sindicales, Sociales y Cooperativos y Centro Social «San Ignacio de Loyola», dependiente de esta CNS de Vizcaya.

Los pliegos de condiciones para el expresado concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de la CNS, sita en la calle Ereilla, número 27, segundo.

Aquellos a quienes interese tomar parte en el concurso deberán presentar la propuesta durante quince días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de dichas propuestas a las doce horas del último día o del siguiente, si es que fuera hábil.

Bilbao, 15 de mayo de 1969.—El Secretario provincial sindical, Presidente de la J. E. A. P.—3.399-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y conservación de carreteras provinciales y caminos vecinales en la zona de Gandía grupo II-F-1969.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de reparación y conservación de carreteras provinciales y caminos vecinales en la zona de Gandía, grupo II-F-1969, por el tipo, a la baja, de 782.000 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los diez días siguientes al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don que habita en calle de número con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de conservación y reparación de carreteras provinciales y caminos vecinales en la zona de Gandía, grupo II-F-1969, se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente, se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Corporación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las diez horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 15.640 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de cuatro meses, contados

a partir del décimo día siguiente al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 12 de junio de 1969.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—El Presidente, Bernardo de Lasala.—3.699-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de reparación y transformación de firme en caminos de la zona de Alcira, grupo II-C-1969.

Cumplidos los tramites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras del proyecto de reparación y transformación de firme en caminos de la zona de Alcira, grupo II-C-1969, por el tipo, a la baja, de 1.321.829 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán, en sobre cerrado, en la Secretaría de la Corporación, dentro de los diez días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don que habita en calle de número con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de reparación y transformación de firme en caminos de la zona de Alcira, grupo II-C-1969, se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente, se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Corporación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las diez horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 24.829 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinen en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de cuatro meses, contados a partir del décimo día siguiente al de

la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 12 de junio de 1969.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—3.700-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y conservación de carreteras y caminos del grupo III-C-1969.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de reparación y conservación de carreteras y caminos del grupo III-C-1969, por el tipo, a la baja, de 2.575.969,42 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los diez días siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle de, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de reparación y conservación de carreteras y caminos del grupo III-C-1969, se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente, se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Corporación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las diez horas, en uno de los salones de la misma y con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 43.639,54 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de siete meses, contados a partir del décimo día siguiente al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 12 de junio de 1969.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—3.701-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de conservación y reparación de carreteras y caminos del grupo III-D-1969, zona de Requena.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de conservación y reparación de carreteras y caminos del grupo III-D-1969, zona de Requena, por el tipo, a la baja, de 1.986.030,79 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los diez días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

«Don, que habita en, calle de, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de conservación y reparación de carreteras y caminos del grupo III-D-1969, zona de Requena, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)»

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Corporación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las diez horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 34.790,46 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de siete meses, contados a partir del décimo día siguiente al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 12 de junio de 1969.—El Secretario general, accidental, Rafael Molina Mendoza.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—3.697-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de transformación de firmes ordinarios en asfálticos en la zona Liria-Villar, grupo I-C-1969.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de transformación de firmes ordinarios en asfálticos en la zona Liria-Villar, grupo I-C-1969, por el tipo, a la baja, de 2.230.000 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los diez días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

«Don, que habita en, calle de, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de transformación de firmes ordinarios en asfálticos en la zona de Liria-Villar, grupo I-C-1969, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)»

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Corporación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las diez horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 38.450 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de seis meses, contados a partir del décimo día siguiente al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 12 de junio de 1969.—El Secretario general, accidental, Rafael Molina Mendoza.—El Presidente, Bernardo de Lassala González.—3.688-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ribarroja del Turia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la colonia Diamante.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso-subasta para la ejecución de la siguiente obra:

Instalación de alumbrado público en la colonia Diamante.

Tipo de licitación: 2.147.381 pesetas.

Fianza provisional: 42.948 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

La documentación se presentará en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días, a contar desde la última inserción en el «Boletín Oficial» correspondiente, en donde se encuentra el expediente para que pueda ser examinado por los interesados, debiendo presentarse la oferta en dos sobres distintos, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la reforma del alumbrado público de la colonia Diamante, de Ribarroja del Turia». El primero de los pliegos se subtitulará «Referencias» y el segundo «Oferta económica».

En el pliego de «Referencias» se incluirá el resguardo de la fianza provisional, una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, el carnet de Empresa con responsabilidad, el documento nacional de identidad o su fotocopia y una Memoria firmada por el proponente expresiva de las referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo que dispone, lugar de emplazamiento de su taller y demás elementos o circunstancias que el licitador juzgue conveniente para la mejor demostración de la calidad de sus realizaciones, todo ello acompañado de los pertinentes documentos justificativos.

En el pliego de «Oferta económica» se incluirá únicamente la proposición, redactada de acuerdo con el modelo que figura a continuación, reintegrada con tres pesetas del Estado, 25 pesetas de sello municipal y 200 pesetas de sellos de la Mumpal.

La apertura del sobre «Referencias» se efectuará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones. El resultado del primer período de licitación se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los efectos de esta licitación en Ribarroja del Turia, calle, número, provisto del documento nacional de identidad, enterado del anuncio y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas para contratar mediante concurso-subasta la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público de la colonia Diamante, se comprometo al suministro de

materiales y realización de los trabajos objeto de licitación por la cantidad presupuestada, que asciende a 2.147.381 pesetas (en letra), afectada con una baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra)

(Fecha y firma del proponente)

Ribarroja del Turia, 16 de mayo de 1969.
El Alcalde.—3.210-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Adrián de Besós por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y reforma de la plaza de la Iglesia, reparación y reforma de la calle General Mola, reparación y reforma de la calle Andrés Vidal y reparación y reforma de la calle Mayor.

Se anuncia subasta pública bajo el tipo de licitación de 1.617.597,98 pesetas para adjudicar la ejecución de los siguientes proyectos de obras: Reparación y reforma de la plaza de la Iglesia, reparación y reforma de la calle General Mola, reparación y reforma de la calle Andrés Vidal y reparación y reforma de la calle Mayor.

La duración del contrato, incluido el plazo de garantía, será de trescientos treinta días, y la obra deberá ejecutarse en el plazo máximo de cinco meses.

La garantía provisional asciende a pesetas 28.284.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado en el Registro General de este Ayuntamiento, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de adjudicación de los proyectos siguientes: Reparación y reforma de la plaza de la Iglesia, reparación y reforma de la calle General Mola, reparación y reforma de la calle Andrés Vidal y reparación y reforma de la calle Mayor», debiendo ir aquéllas reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 10 pesetas, y estarán redactadas de conformidad con el siguiente modelo:

«Don, vecino de, domiciliado en, número, piso, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de adjudicación de los siguientes proyectos (copiar los anteriormente relacionados) se comprometo a ejecutarlos, con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de pesetas (consignarla en letra y en guarismos).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada categoría empleadas en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones pertinentes.

(Fecha y firma del proponente.)»

A cada proposición se acompañarán los documentos siguientes:

- 1.º Resguardo de garantía provisional.
- 2.º Declaración de no estar incurso en incompatibilidad e incapacidad.
- 3.º Carnet de Empresa con responsabilidad, y
- 4.º Escritura o poder bastanteados si el licitador es persona jurídica.

Se admitirán proposiciones, en horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de las proposiciones, acto que tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación antes mencionada, en el salón de actos de las Casas Consistoriales.

Se hace constar que existe crédito suficiente en el presupuesto especial de urbanismo aprobado para la ejecución de dichos proyectos y que para la validez del contrato no es necesaria autorización superior.

San Adrián de Besós, 28 de mayo de 1969.—El Alcalde, Francisco Roqueta Prats.—3.390-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan de Vilasar (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación, acerado y alcantarillado de la calle San Gines.

Objeto de la subasta: Obras de pavimentación, acerado y alcantarillado de la calle San Gines.

Tipo de licitación: 840.216,36 pesetas.

Fianza provisional: 16.340 pesetas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del importe.

Plazo ejecutorio: Tres meses.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de las obras de construcción del acerado, alcantarillado y de la pavimentación de la calle San Gines, se comprometo a ejecutar las obras, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

San Juan de Vilasar, 20 de mayo de 1969.—El Alcalde.—5.491-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos autotanques con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 29 de enero del año actual, se convoca concurso público para contratar la adquisición de dos autotanques con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos, por importe de 1.100.000 pesetas.

El acto del concurso se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en él deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 33.000 pesetas, la cual podrán ingresarla en las Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante será de 66.000 pesetas.

El pago de la adquisición se hará con cargo al presupuesto extraordinario número 10, dotado, en parte, con operación de crédito con el Banco de Crédito Local de España, por importe de 250.000.000 de pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Servirá de tipo para la licitación el que figura en los pliegos de condiciones, o sea, 1.100.000 pesetas.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad el suministro de dos autotancos con destino a los Servicios de Extinción de Incendios y Salvamentos, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en los documentos y presupuestos que se acompañan, en un importe total de (en letra) pesetas.

El plazo de entrega será el de un mes, aceptando el pago de 500 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 19 de mayo de 1969.—El Alcalde, Félix Moreno de la Cova.—3.231-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa de la construcción y subsiguiente explotación de un Teatro Municipal y otros Servicios anexos.

En virtud de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno se anuncia concurso para la concesión administrativa de la construcción y subsiguiente explotación de un Teatro Municipal y otros Servicios anexos.

El edificio a construir deberá constar de Teatro, Bar-restaurante, Sala de Exposiciones, dependencias para Oficina Municipal de Turismo y Congresos, locales para Conservatorio de Música, Declamación y Danza y un cuerpo de edificio.

El importe de todos los gastos de construcción y los demás inherentes a ésta, así como el de las instalaciones anexas, maquinaria y mobiliario, constituye el canon global o contraprestación del concesionario por la explotación y disfrute de la concesión.

La concesión administrativa, tanto de la construcción como de su ulterior explotación, se regirá por sendos proyectos, a formular por los propios concursantes, con sujeción a las directrices generales insertas en el pliego de condiciones de este concurso.

El concesionario presentará el proyecto definitivo de construcción dentro de los tres meses siguientes a la fecha de otorgarse la concesión; aprobado aquél, las obras se iniciarán durante el mes siguiente de tal notificación aprobatoria y su duración máxima será de dieciocho meses.

Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo que, a partir de la recepción definitiva de la obra, pretendan durante la explotación de la concesión de aquellas dependencias del futuro edificio que hayan de ser objeto de ellos.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Sección de Bienes de este Ayuntamiento, todos los días laborables, de diez a trece horas.

La garantía provisional es de trescientas setenta y cinco mil pesetas (375.000 pesetas) y la definitiva, a constituir por el adjudicatario, será del 2 por 100 de la cantidad total a que ascienda la adjudicación.

Las plicas conteniendo las proposiciones se presentarán, según modelo inserto a continuación, de diez a trece horas, durante los dos meses siguientes, a partir del día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y su apertura tendrá lugar en el salón de actos de esta Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que hayan vencido los dos meses de plazo concedidos para la presentación de aquéllas.

Para otorgar el contrato de adjudicación de la concesión a que se contrae esta licitación se han obtenido todas las autorizaciones necesarias para la validez de aquél.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en número enterado del pliego de condiciones que ha de regir la concesión para la construcción y explotación de un Teatro Municipal y Servicios anexos en el solar propiedad del Ayuntamiento de Tarragona, sito en el paseo de Calvo Sotelo, lo acepta en todos sus extremos y se compromete a realizar la explotación, previa la realización de la obra e instalación, con arreglo al anteproyecto redactado por el Arquitecto don que adjunta a esta proposición.

Al propio tiempo señala como plazo de explotación de la concesión el periodo de (en letra) años, al término de los cuales revertirá la concesión con las construcciones e instalaciones al excelentísimo Ayuntamiento de Tarragona.

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 21 de mayo de 1969.—El Secretario general.—3.329-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de terrenos con destino a parque público y viveros municipales.

En virtud de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino a parque público y viveros municipales.

Los terrenos objeto de este concurso deberán estar ubicados en la zona Oeste del término municipal y ser idóneos al fin a que han de destinarse.

Se invertirá en esta adquisición la cantidad máxima de 3.250.000 (tres millones doscientas cincuenta mil) pesetas.

El pago de los terrenos se verificará por el excelentísimo Ayuntamiento, de la siguiente forma: 1.250.000 (un millón doscientas cincuenta mil) pesetas en el momento de la firma de la escritura; 1.250.000 (un millón doscientas cincuenta mil) pesetas en igual día del año 1970, y 750.000 (setecientos cincuenta mil) pesetas también en la misma fecha del año 1971.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Sección de Bienes de este excelentísimo Ayuntamiento todos los días laborables de diez a trece horas.

La garantía provisional es de 75.000 (setenta y cinco mil) pesetas y la definitiva, a constituir por el adjudicatario, será del 4 por 100 de la cantidad a que ascienda la adjudicación.

Las plicas conteniendo las proposiciones se presentarán, según modelo inserto

a continuación, de diez a trece horas, durante los veinte días siguientes a partir del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y su apertura tendrá lugar en el salón de actos de esta Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que hayan vencido los dos meses de plazo concedido para la presentación de aquéllas.

Para otorgar el contrato de compraventa a que se contrae esta licitación existe el crédito suficiente, en la forma indicada, así como se han obtenido también todas las autorizaciones necesarias para la validez de aquél.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de profesión vecino de con domicilio en calle de número enterado del pliego de condiciones que rigen el concurso para la adquisición de terrenos para ser destinados a parque público y viveros municipales, las acepto en todos y cada uno de sus extremos, ofrece al excelentísimo Ayuntamiento de Tarragona por el precio de (en letra) pesetas el terreno propiedad del firmante, cuyas características son las siguientes:

Emplazamiento: (Indicar lo más detallado posible acompañando plano o croquis).

Linderos: (Reseñar).

Superficie.

Distancia a núcleos urbanos, carreteras provinciales o caminos municipales.

Precio por metro cuadrado o palmo cuadrado.

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 23 de mayo de 1969.—El Secretario general.—3.328-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de las prendas de uniforme que se indican.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la adquisición de las prendas de uniforme que se indican en los siguientes lotes:

Lote número 1: 196 uniformes tipo alguacil y 76 chaquetas negras cruzadas, por tipo de licitación de 699.600 pesetas.

Lote número 2: 600 uniformes para la Policía Municipal, por tipo de licitación de 1.388.000 pesetas.

Lote número 3: 1.287 camisas, 306 corbatas y 14 pares de medias negras, por tipo de licitación de 670.910 pesetas.

Lote número 4: 104 trajes de trabajo azules, 85 gorras azules, 14 pantalones de trabajo azules, 455 pantalones grises, 118 buzos azules y 66 guardapolvos azules, por tipo de licitación de 520.200 pesetas.

Lote número 5: 512 batas blancas, 15 uniformes blancos ambulancia, 5 pantalones blancos y 88 delantales blancos, por tipo de licitación de 315.400 pesetas.

Lote número 6: 818 pares de guantes nylon y 87 pares de guantes de cuero, por tipo de licitación de 117.120 pesetas.

Lote número 7: 71 chubasqueros, 10 chandals, 6 trajes de neoprem y 124 impermeables, por tipo de licitación de pesetas 204.550.

Lote número 8: 515 pares de zapatos, 887 pares de botas de cuero, 31 pares de botas de lona, 363 pares de botas de agua y 30 pares de botas altas de montar, por tipo de licitación de 952.020 pesetas.

Lote número 9: 33 boinas azules, 101 sombreros de fieltro y 218 sombreros de paja, por tipo de licitación de 83.817 pesetas.

La fianza provisional deberá ser constituida en cuantía equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación señalado para cada lote, y la garantía definitiva será de un importe igual al 4 por 100 de la cantidad señalada como precio de remate.

El adjudicatario de cada lote quedará obligado al suministro de las prendas objeto de su adjudicación, dentro del plazo de los sesenta días siguientes a la notificación del acuerdo.

El expediente administrativo conteniendo el pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación, adscrito a la Sección de Patrimonio, de estas dependencias municipales.

Las proposiciones deberán presentarse en el mencionado Negociado de Contratación, durante los veinte días hábiles que sigan a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de propuestas.

El gasto ha sido debidamente contraído y no ha sido necesario recabar ninguna autorización para la validez de los contratos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en la calle, número, de profesión, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por ese excelentísimo Ayuntamiento para adquirir mediante concurso el lote número del concurso de 1969, compuesto de las siguientes prendas de uniforme se comprometo a suministrarlas, con sujeción al pliego de condiciones y a las muestras que se adjuntan, por la cantidad presupuestada de pesetas con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresadas en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 26 de mayo de 1969.—El Alcalde.—3.330-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de dragado en diversas zonas del lago de La Albufera.

Esta Corporación municipal anuncia concurso para la contratación del dragado en diversas zonas del lago de La Albufera, según proyecto del señor Ingeniero municipal de Caminos.

No ha sido fijado tipo para la presente licitación. La fianza provisional deberá constituirse en cuantía de 40.000 pesetas. La garantía definitiva se constituirá en cuantía de 80.000 pesetas.

El plazo de duración del contrato será de un año, prorrogable tácitamente por otras dos anualidades.

Las proposiciones deberán presentarse en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, en horas de nueve a trece. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente a la terminación de este plazo, a las once horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

El expediente administrativo, conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en dicho Negociado, durante todo el plazo señalado para la admisión de proposiciones.

El pago de los trabajos se efectuará mediante certificaciones mensuales expedidas por el Ingeniero director. El Ayuntamiento asegura un importe mínimo de trabajos de 2.000.000 de pesetas anuales.

Ha sido debidamente contraído el gasto, y no ha sido necesario obtener ninguna autorización para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, y con domicilio, que señala a los efectos del contrato, en la ciudad de Valencia, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento de Valencia para contratar por concurso las obras de dragado del lago de La Albufera, se comprometo a la realización de los expresados trabajos, de acuerdo con los precios unitarios siguientes:

a) Por cada metro cúbico de extracción, transporte y relleno en zonas de La Albufera: pesetas.

b) Por cada metro cúbico de extracción y carga sobre camión: pesetas.

c) Por cada metro cúbico de transporte a zonas fuera de La Albufera destinadas por la Administración: pesetas.

d) Por cada metro cúbico de extracción, carga y transporte a lugar buscado por el adjudicatario: pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 7 de junio de 1969.—El Alcalde.—3.587-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de evacuatorios en el Campo Grande, de esta ciudad.

Aprobados por la Comisión Municipal Permanente los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de construcción de evacuatorios en el Campo Grande, de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la correspondiente que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º (Obras) de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de 502.163,45 pesetas, a que asciende el presupuesto de contrata y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, surtiéndose al siguiente

Modelo de proposición

(que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de 10 pesetas y de la Mutualidad también de 10, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Construcción de evacuatorios en el Campo Grande».)

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias

no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de 10.043,23 pesetas, en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a 20.086,54 pesetas para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado 3.º (Obras) de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será de tres meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto ordinario vigente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 26 de mayo de 1969.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—3.398-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vélez-Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de la calle Cn.º de Málaga», de esta ciudad.

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de «Urbanización de la calle Cn.º de Málaga», de esta ciudad.

Tipo de licitación: 592.679,42 pesetas, a la baja

Las obras deberán quedar terminadas en un plazo de cinco meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva de la subasta.

Los pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Fianza provisional: 17.780,37 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 sobre el precio de adjudicación del remate.

Los sobres, junto con el resguardo del depósito provisional, se entregarán en la Secretaría General los días hábiles, de nueve a trece treinta de la mañana, desde el día siguiente hábil al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, también hábil, señalado para la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el palacio municipal a las doce horas del día siguiente hábil de cumplirse los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, de profesión, con documento nacional de identidad número y carnet de Empresas con responsabilidad número, manifiesta que, enterado del anuncio de subasta y pliegos de condiciones económico-administrativas y jurídicas que han de regir en la misma y en el correspondiente contrato para la adjudicación de las obras de «Urbanización de la calle Cn.º de Málaga», por el presente se comprometo, con estricta sujeción a los requisitos exigidos, a realizar dichas obras en la cantidad de pesetas (expresada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vélez-Málaga, 31 de octubre de 1969.—El Alcalde.—3.495-A.